

DECRETO 62/1971, de 11 de enero, por el que se dispone que el Teniente General don Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día once de enero del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de diciembre de 1970 por la que se nombra Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid a don Hilario Mata Cortés, declarándose desiertas las vacantes de Arquitectura de Barcelona y Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 17) para cubrir las cátedras del grupo I, «Matemáticas» vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid, Barcelona y Sevilla;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, a don Hilario Mata Cortés, nacido el día 15 de mayo de 1928 y con el número de Registro de Personal A02EC427, quien percibirá el sueldo anual de 188.100 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

Se declaran desiertas las cátedras de las Escuelas de Arquitectura de Barcelona y Sevilla.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangóiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 21 de diciembre de 1970 por la que se nombra Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid a don José Manuel Ruiz Prieto, don Francisco Crespo del Castillo, don Ramón Alcántara Pedreira y a don Raúl Ezama Martín.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 6 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 17) para cubrir cinco plazas de Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, de los de «Metalografía y Polvometalotecnias», «Física», «Resistencia de materiales», «Química» y «Combustibles»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, de los que se indican a los siguientes señores: don José Manuel Ruiz Prieto, para el Laboratorio de «Metalografía y Polvometalotecnias»; don Francisco Crespo del Castillo, para el Laboratorio de «Resistencia de

materiales»; don Ramón Alcántara Pedreira, para el Laboratorio de «Química», y a don Raúl Ezama Martín, para el Laboratorio de «Combustibles». Se declara desierta la plaza del Laboratorio de «Física». La duración de los contratos es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por períodos de igual tiempo.

Peribirán la gratificación base de 72.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación fija de 36.000 pesetas anuales y demás emolumentos legales que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangóiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 28 de diciembre de 1970 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Sevilla a don Luis María Gonzalo Sanz.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis María Gonzalo Sanz (número del Registro de Personal A01EC1241, nacido el 6 de septiembre de 1927) Catedrático de la segunda cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangóiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 28 de diciembre de 1970 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Salamanca a don Manuel Antua Solano.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Antua Solano (número del Registro de Personal A01EC1240, nacido el 3 de septiembre de 1932) Catedrático de la primera cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangóiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 29 de diciembre de 1970 por la que se resuelve el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Biología» de la Facultad de Ciencias de la nueva Universidad Autónoma de Madrid y se nombra a don Fernando Galán Gutiérrez.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Biología», de la Facultad de Ciencias de la nueva Universidad Autónoma de Madrid, por Resoluciones de 17 de agosto y 3 de septiembre de 1968 solicitaron tomar parte en el mismo los Catedráticos don Eugenio Ortiz de Vega, don Antonio Carlos Blesa Rodríguez, don Fernando Galán Gutiérrez y don Gregorio Varela Mosquera.

Contra la convocatoria, en la que se especificaba que podrían tomar parte los Catedráticos titulares de «Biología» o